

**NO VALIDO PARA SU PRESENTACION/
ESTE PLIEGO ES UNICAMENTE A MODO INFORMATIVO
EL RETIRO DE PLIEGO SE DEBE REALIZAR EN DPTO CONTRATACIONES MECCYT**

**CONCURSO DE PRECIOS N° 89/2020
ANEXO I: PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES**

ARTÍCULO 1°: OBJETO:

El presente llamado a concurso de precios tiene por objeto la adquisición de insumos para el área de Imprenta de la Dirección de Documentación y Producción de Contenidos dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por un monto aproximado de pesos doscientos cuatro mil trescientos ochenta (\$204.380,00).

ARTÍCULO 2°: LUGAR Y FECHA DE LA APERTURA:

La apertura se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, sito en calle Gobernador Bosch N° 99- el día 25-03-20, a las 09:00hs.

ARTÍCULO 3°: RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS:

En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración hasta el día 25-03-20 a las 09:00hs.-

Las ofertas se deben presentar en un sobre cerrado, sin membrete de la firma, indicando número del Concurso de Precios, objeto, como así también fecha y hora de presentación de las propuestas.

ARTÍCULO 4°: MODO DE COTIZAR:

Los oferentes deberán cotizar los precios netos de descuentos, incluido el Impuesto al Valor Agregado sin discriminar y con la siguiente documentación:

- Devolución de Pliegos de Condiciones Particulares con todas sus fojas: firmados por el Oferente habilitado, como constancia fehaciente de total aceptación de las condiciones establecidas en los mismos, incluyendo descripciones técnicas, por renglón de los bienes ofertados.
- Declaración Jurada de no encontrarse dentro de las incompatibilidades previstas en el artículo 67 de la Constitución Provincial.
- Documentos públicos y/o privados que demuestren fehacientemente la representatividad legal del firmante de la propuesta y las facultades de quien comprometa a la firma en los actos de Concurso de Precios (Fotocopia de DNI, Acta de Asamblea que aprueba autoridades).
- Adjuntar documento de garantía equivalente al 1% de lo cotizado. Sin vencimiento.
- Adjuntar constancia de inscripción actualizada – AFIP.
- Adjuntar constancia de inscripción ante ATP.
- Adjuntar constancia actualizada de regularización tributaria expedida por A.T.P.
- Adjuntar constancia de inscripción actualizada del Registro de Proveedores.
- Declarar domicilio legal.
- Declarar domicilio comercial.
- Especificar marca y/o folleto que contenga información adecuada para su interpretación.
- En un sobre cerrado y en uno de sus lados deberá contener:

MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION- DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
CONCURSO DE PRECIOS N°...../20
FECHA DE APERTURA: HORA:.....

ARTICULO 5°: SERÁN CAUSALES DE DESESTIMACIÓN AUTOMÁTICO DE LA OFERTA:

- Que se aparten de las bases de la contratación.
- Que no estén firmadas por el oferente.
- Presentadas por firmas no inscriptas, salvo los casos previstos en el Art 6.2 Decreto 3566/77 (t.v.).
- Formuladas por firmas dadas de baja, suspendidas o inhabilitas o inscriptas en rubros que no guarden relación con el pedido.
- Que tenga raspaduras o enmiendas en las partes fundamentales: “precio”, “Cantidades”, “plazo de mantenimiento”, “plazo de entrega”, o alguna otra que haga a la esencia del contrato, y no hayan sido debidamente salvadas.
- Que en el acto de apertura no se presenten garantía de oferta.

ARTÍCULO 6°: NO SERÁN RECHAZADAS LAS OFERTAS QUE CONTENGAN:

- Defectos de forma,
- Cuando por error, la garantía de oferta fuera de un importe inferior al que corresponde, no debiendo superar el error el veinte por ciento (20%) del importe correcto,

Se estimará al oferente a cubrir la diferencia en un plazo de tres (3) días hábiles. -

ARTÍCULO 7°: MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:

Los oferentes están obligados a mantener la oferta durante el término de treinta (30) días corridos, desde la fecha de apertura del Concurso de Precios. Si se hubiere producido el vencimiento del mantenimiento de la oferta y el organismo aun no hubiese efectuado la adjudicación, el plazo de mantenimiento de la oferta se considerará prorrogado en forma automática y aquellos proponentes que no deseen mantener su oferta comunicarán fehacientemente su retiro y solicitarán la devolución de la garantía de oferta. -

ARTÍCULO 8°: FORMA DE PAGO:

El pago se efectuará mediante acreditación en cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitadas en el Nuevo Banco del Chaco SA, con la presentación de Orden de Compra y Factura; Remito conformada por el responsable de la empresa; comprobante de pago y liquidación de sello de la Administración Tributaria Provincial (ATP), todas las documentaciones deben ser Original.

**NO VALIDO PARA SU PRESENTACION/
ESTE PLIEGO ES UNICAMENTE A MODO INFORMATIVO
EL RETIRO DE PLIEGO SE DEBE REALIZAR EN DPTO CONTRATACIONES MECCYT**

ARTÍCULO 9º: GARANTIA:

- Garantías de Oferta: en pagará sin protesto por el uno por ciento (1%) del valor cotizado, debiendo constituirla en el momento de presentación de la oferta, sin vencimiento.
- Garantías de Adjudicación: por el diez por ciento (10%) del valor adjudicado, debiendo constituirla en oportunidad de la fecha de notificación de la orden de compra respectiva.

ARTICULO 10º: ENTREGA DEL BIEN:

- La entrega: quince días corridos, a partir de su notificación con Orden de Compra.
- La Recepción de los bienes se realizará en la Dirección de Documentación y Producción de Contenidos del Ministerio de Educación Cultura, Ciencia y Tecnología- nave 9- sito en Gob. Bosch 99 de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

ARTÍCULO 11º: ANUNCIOS DE PREADJUDICACIÓN:

Los anuncios de preadjudicación serán exhibidos en el Departamento Contrataciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, sito en calle Gobernador Bosch N° 99 - durante un periodo de tres (3) días corridos. Cumplido el plazo de publicación se entenderá que los oferentes quedarán notificados automáticamente. Entendiéndose que deben concurrir espontáneamente a la oficina a tal efecto. -

ARTÍCULO 12º: IMPUGNACIÓN:

Los oferentes podrán formular impugnaciones fundadas a la preadjudicación, dentro de los tres (3) días corridos, a contar desde el vencimiento fijado para los anuncios. Las mismas podrán realizarse en la Dirección de Administración - Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

En cualquier caso, las impugnaciones no darán derecho a paralizar el trámite de Concurso de Precios, todas las cuestiones planteadas serán resueltas con el acto de adjudicación. -

ARTÍCULO 13º: INTERPRETACIÓN:

Para todo aquello que no esté expresamente estipulado en los Pliegos de Condiciones, se aplicará lo previsto en el Régimen de Contrataciones aprobado por Decreto N° 3566/77 (t.v.), Ley N° 1092-A de Administración Financiera. -

ARTÍCULO 14º: "DEL BENEFICIO DE PREFERENCIA Ley 1058 -A

A los efectos de la aplicación de la Ley 1058 -A y Dec. Reglam. N° 1874/00, los oferentes que deseen podrán acogerse al beneficio de preferencia previsto en la misma, deberán cumplimentar los requisitos normados en ella. -

. -

NO VALIDO PARA SU PRESENTACION/
ESTE PLIEGO ES UNICAMENTE A MODO INFORMATIVO
EL RETIRO DE PLIEGO SE DEBE REALIZAR EN DPTO CONTRATACIONES MECCYT

CONCURSO DE PRECIOS N° 89/2020
ANEXO I I: PLANILLA DE ESPECIFICACIONES

Orden	Articulo / Características	Cantidades	Unidad de medición
1	clavos tachas carpintero 1/2 pulgada por 100 unidades	2	Unidad
2	clavos tachas carpintero 1 pulgada por 100 unidades	2	Unidad
3	manguera para compresor	1	Unidad
4	ruedas para carro zorra de 2 ruedas reforzada	3	Unidad
5	trinchetas reforzadas gradnes apto uso imprenta	4	Unidad
6	Espiral pvc N° 7	50	Unidad
7	Espiral pvc N° 12	50	Unidad
8	Espiral pvc N° 17	50	Unidad
9	Espiral pvc N° 20	50	Unidad
10	Espiral pvc N° 23	50	Unidad
11	Espiral pvc N°29	50	Unidad
12	Espiral pvc N° 40	50	Unidad
13	Espiral pvc N° 50	50	Unidad
14	cartulina 74x110mm-gramaje 150x125 unidades – papel obra-	1	Resma/ paquete
15	hojas 74x110mm gramaje 90x250 unidades– papel obra-	40	Resma/ paquete
16	hojas ilustracion 74x110mm- gramaje 150x125 unidades	1	Resma/ paquete
17	hojas ilustracion 74x110mm- gramaje 200x125 unidades	1	Resma/ paquete
18	resmas de 74x110x125 hojas de 170grs– papel obra-	4	Resma/ paquete
19	rollos de hilo nylon x 400g	25	Resma/ paquete
20	cintas de embalar 48x50mts reforzada-	5	Unidad
21	resmas de tapas transparente y contratapas de color (polipropileno) de tamaño oficio por 50 unidad	3	Resma/ paquete
22	resmas de tapa transparente y contratapas de color (polipropileno) de tamaño A4 por 50 unidad	3	Resma/ paquete
23	master DP - J450	2	Unidad
24	master DD 5450	2	Unidad
25	tinta Dp-j450- modelo DU14Le black	6	Unidad
26	tinta DD -5450 modelo black type	6	Unidad
27	tinta para Offset color magenta x1kg	1	Botella/ lata
28	tinta para Offset color azul x1kg	1	Botella/ lata
29	tinta para Offset color negro x1kg	1	Botella/ lata
30	tinta para Offset color amarillo x1kg	1	Botella/ lata

NO VALIDO PARA SU PRESENTACION/
ESTE PLIEGO ES UNICAMENTE A MODO INFORMATIVO
EL RETIRO DE PLIEGO SE DEBE REALIZAR EN DPTO CONTRATACIONES MECCYT

FIRMA Y ACLARACION

CONCURSO DE PRECIOS N° 89/2020
ANEXO I I: PLANILLA DE ESPECIFICACIONES

31	chapa positiva formato 400x510x100 unidades groso 0,15	1	Paquete
32	repuesto de abrochadora broches 23/6 por 1000 un	2	Cajita
33	repuesto de abrochadora broches 23/8 por 1000 un	2	Cajita
34	repuesto de abrochadora broches 23/10 por 1000 un	2	Cajita
35	repuesto de abrochadora broches 23/13 por 1000 un	2	Cajita
36	repuesto de abrochadora broches 23/15 por 1000 un	2	Cajita
37	repuesto de abrochadora broches 23/17 por 1000 un	2	Cajita
38	repuesto de abrochadora broches 23/20 por 1000 un	2	Cajita
39	repuesto de abrochadora broches 23/24 por 1000 un	2	Cajita
40	cola vinílica tipo fort2x por 3kg	1	Kg
41	reglas metálicas de 50 cm	4	Unidad
42	reglas madera de 50 cm	4	Unidad
43	aceite lubricante de 40x litro	2	Botella/ lata
44	aceite en aerosol tipo WD-40	2	Botella/ lata
45	tinner x litro	5	Botella/ lata
46	bolsa estopa x 2kg	4	Paquete
47	pinceles: 1/2 pulgada	2	Unidad
48	pinceles: 1 pulgada	2	Unidad
49	pinceles: 1 1/2 pulgada	2	Unidad
50	Revelador positivo para chapa por 5litros	2	Botella/ lata
51	glicerina x litro	2	Botella/ lata